

## ***Pensamiento binario: ¿Reprimir o educar en cárceles?***

---

**Gonzalo Larrosa Perdomo<sup>1</sup>.-**

### **Resumen**

Este artículo pretende tensionar los lugares más recurrentes, por no decir, más cómodos que se adoptan dentro de las instituciones -y en este caso concreto del Instituto Nacional de Rehabilitación<sup>2</sup>-, al momento de tomar posturas ante la formación humana y la gestión de la privación de libertad. Esta postura simplificadora de la realidad social tiene que ver con un pensamiento binario, que intenta explicar desde los contrarios una realidad. La manera en que nos posicionemos para abordar los conflictos y la convivencia en los espacios de encierro van a ser determinantes en la política de convivencia tanto para favorecer el incremento como en la disminución de los conflictos. Para ello proponemos la utilización de la categoría “*construir educando*” ante la postura binaria -a nuestro juicio errónea- que nos deja como única opción, la elección entre reprimir o educar en cárceles, como posibilidades últimas y necesarias.

**Palabras clave:** pensamiento binario, reprimir o educar, construir educando.

---

1 Licenciado en Educación por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay / Director Nacional del INR (Instituto Nacional de Rehabilitación) desde el 23/03/17.-

2 I.N.R. El Instituto Nacional de Rehabilitación es una institución dependiente del Ministerio del Interior del Uruguay y constituye la autoridad nacional en materia penitenciaria, estando bajo su mando todas las unidades del país en que se lleva a cabo la internación y tratamiento de las personas privadas de libertad, en busca de la reconstrucción del camino de ciudadanía y la reinserción social.

## Abstract

This article aims to stress the most recurrent, if not more comfortable, places that are adopted within institutions -and in this particular case of the National Institute of Rehabilitation-, when taking positions before human resources and the management of deprivation of freedom. This simplifying position of social reality has to do with a binary thought, which tries to explain a reality from the opposites. The way in which we position ourselves to deal with conflicts and coexistence in confinement spaces will be decisive in the politics of coexistence both to favor the increase and decrease of conflicts. For this we propose the use of the category "build educating" before the binary position -in our erroneous opinion- that leaves us as the only option, the choice between repressing or educating in prisons, as last and necessary possibilities.

**Key words:** build educating, suppress or educate, binary thinking.

## La crítica, la pedagogía del mirar y el pensar en lo que se hace

Uno de los filósofos más importantes de la alemania de posguerra, Peter Sloterdijk, en su *crítica de la razón cínica* se pregunta:

¿Qué servicios puede presentarnos todavía una crítica? ¿Qué pretende en una época tan cansada de teoría? Escuchemos la respuesta de Walter Benjamin:

“Locos los que se lamentan de la decadencia de la crítica. Pues su hora ya hace tiempo que ha pasado. La crítica es una cuestión de distancia correcta. Ella se encuentra a gusto en un mundo en el que todo depende de las perspectivas y los decorados y en el que es todavía posible adoptar un punto de vista. Mientras tanto las cosas se han acercado cáusticamente a la sociedad humana. La ingenuidad de la mirada libre es mentira, cuando no expresión totalmente naif de una incompetencia declarada...(Einbahnstrasse, 1928/1969, pág.95)”. (Sloterdijk 2014:22)

Otra de las voces filosóficas más innovadoras de los últimos años, Byung-Chul Han, en su libro *La sociedad del cansancio* señala: “Aprender a mirar significa acostumbrar el ojo a mirar con calma y con paciencia, a dejar que las cosas se acerquen al ojo”. (Han 2017:49)

Y cerrando el hilo de pensamiento, una de las pensadoras más influyentes del siglo XX, Hannah Arendt nos invita:

Lo que propongo (...) es una reconsideración de la condición humana desde el ventajoso punto de vista de nuestros más recientes temores y experiencias. Evidentemente, es una materia digna de meditación, y la falta de meditación -la imprudencia o desesperada confusión o complaciente repetición de verdades que se han convertido en triviales y vacías- me parece una de las sobresalientes características de nuestro tiempo. Por lo tanto, lo que propongo es muy sencillo: nada más que pensar en lo que hacemos. (Arendt 2016:18)

La elección de esta secuencia de pensamientos tiene una intencionalidad; prepararnos, advertirnos, alertarnos de los riesgos o peligros ante las sentencias mesánicas y cerradas, de posturas basadas en pensamientos binarios, que nos dicen que no nos quedan alternativas, que el camino es uno o es otro, que es el cielo o el infierno, con la intención de alejarnos de la verdadera discusión que implican el abordaje de los problemas. Teniendo en cuenta que “la ingenuidad de la mirada libre es mentira”; considerando que “Aprender a mirar significa acostumbrar el ojo a mirar con calma y con paciencia, a dejar que las cosas se acerquen al ojo”; hacemos extensiva la invitación a realizar un ejercicio muy sencillo -con la finalidad de desplazar la máxima del “siempre se hizo así-, “nada más que pensar en lo que hacemos”.

## **Ni en la primera ni en la segunda... en la tercera ola**

El libro de Alvin Toffler, *La tercera ola* comienza con dos preguntas: ¿Hemos venido aquí para reír o para llorar? ¿Estamos muriendo, o estamos naciendo? Y sentencia unos párrafos más adelante: “La tercera ola es para los que creen que la historia humana, lejos de concluir, no ha hecho sino empezar”. (Toffler 1980:11) Utilizo aquí a “la tercera ola” como una metáfora para salir del “pensamiento binario” y simplificador. Es para todos por demás conocido, que nuestro pensamiento ha sido y es formado, entrenado y educado en un mundo polarizado de opciones binarias. O se es bueno o malo, lindo o feo, blanco o negro, de derecha o de izquierda, alineado o no alineado, es correcto o incorrecto, válido o inválido, legítimo o ilegítimo, si o no, reprimir o educar, on-off. Por utilizar algunos ejemplos. Cuando el pensamiento binario llega a sus límites y ya no logra dar una explicación sobre los hechos de la realidad que acontecen, es superado y llega a su rescate para salvarlo, el pensamiento límite.

¿Qué es el pensamiento límite? Es esa estructura de pensamiento que ante el desenlace de un evento doloroso o trágico para la vida del ser humano, es tomado como ejemplo y generalizado en forma universal para confirmar su premisa que lo sustenta. ¿Y cómo se traduce o impacta el pensamiento límite en las cárceles, luego de que ocurren hechos que conmueven a la sociedad? Se traduce en un “dejemos de educar y pasemos a reprimir”. Esta frase es el resultado de un pensamiento límite, constituido por dos adjetivos colocados como antagónicos del pensamiento binario, “dejemos de educar y pasemos a reprimir”. Las situaciones límites desanudan asociaciones diversas.

Por lo expresado anteriormente, entiendo que la construcción de civilidad en las cárceles no pasaría por el antagonismo de educar o reprimir / reprimir o educar. La cuestión pasaría más por el concepto o la categoría explicativa “*construir educando*”.

Los antagonismos no construyen, fragmentan y polarizan posturas que al final no explican ni aportan soluciones de fondo a nuestros grandes problemas. Las cárceles, son una pieza fundamental en su aporte a lo que llamamos “seguridad ciudadana”.

Las cárceles son lugares donde se reproduce la violencia o la inseguridad en los seres humanos. Lugares por siglos invisibilizados conscientemente por las sociedades, creyendo que creando depositarios humanos, podríamos hacer desaparecer algunos de nuestros problemas como sociedad, por el simple hecho de no verlos.

La cuestión de fondo aquí, radica en la forma, en la manera en que vamos a posicionarnos para abordar y manejar el conflicto y la convivencia en los espacios de encierro, porque un cambio en la política de convivencia incide tanto en el incremento como en la disminución de los conflictos.

Y aquí es determinante para los futuros escenarios en política penitenciaria y de seguridad, las consecuencias que tienen las alternativas o decisiones asumidas y adoptadas. El tipo de alternativa que adopto, tiene que ver con mi hipótesis. Y aquí tendríamos por lo menos tres maneras de tomar las decisiones. Una formalista, esto es, soy el primero de la fila y decido. Esto es claramente el modelo castrense -policial o militar-, con aplicación pura y dura de la escala jerárquica y vertical. Otra manera es la toma de decisiones en forma cooperativa. Aquí implicaría sentarse con un conjunto de personas, de actores que intervienen e influyen en el sistema penitenciario (técnicos, docentes, policías, jueces, defensores, familiares, personas privadas de libertad, médicos, políticos, etc) los cuales colaboran entre sí para generar una política de consenso, documentos consensuados, horizontales. Y una tercera manera de tomar las decisiones es a través de la competencia. Aquí le pido documentos, posturas a varias agencias o actores sin contacto entre ellos, y elijo la mejor opción, según si es funcional a las necesidades del momento.

Usando la metáfora de Alvin Toffler, si pretendemos pararnos en la tercera ola - como otro lugar posible- , sería desde la categoría “construir educando”, saliendo a la vez del modelo de decisiones “formalistas” de corte policial, vertical, constitutivo por esencia del Ministerio del Interior, y que afecta toda la estructura de decisiones del Instituto Nacional de Rehabilitación.

### **Cómo “construir educando”**

Construir educando en instituciones totalizantes, implica el esfuerzo teórico-práctico de hacernos algunas preguntas para el desarrollo de nuestra praxis en contextos de encierro o privación de libertad. Para ello proponemos a modo de ponerle un orden al desarrollo de nuestra categoría, establecer una serie de pasos a seguir para avanzar en un proyecto de incidencia de cambio real en las condiciones de vida de las personas sometidas a la privación de libertad.

### **PASO I: Preguntas iniciales o de base**

#### **1) ¿Cuál es la base filosófica o punto de partida desde la cual me paro para abordar un problema o actividad social?**

Según el lugar escogido va a ser la respuesta o solución que le voy intentar dar al problema. Por lo tanto las consecuencias van a ser diferentes. José Luis Rebellato nos decía que “los problemas jamás son ni neutrales ni inocentes, en su formulación expresan un sistema de pensamiento y de valores”. (Rebellato 2009:22)

En este sentido, el colectivo docente integrantes de la escuela 321 ubicada en el barrio Casavalle, de la periferia de la ciudad de Montevideo nos interpela:

¿Qué procesamiento pedagógico hacemos del padecimiento y del dolor frente a las injusticias y la desigualdad? (...) tomamos la decisión de cambiar. Decidimos problematizar lemas, lugares comunes, baldosas donde naturalmente se nos invita a caminar en forma cotidiana y que evidentemente no solo no dan resultado, sino que también destituyen el poder transformador del rol docente, así como instalan profundamente la violencia simbólica. (...) Literalmente, nos salimos del libreto. De manera intencional, nos ubicamos para hacer camino por fuera de las baldosas que nos conducen por discursos y textos en uso, para iniciar un camino no trazado, porque embarrarse, conocer al otro y ser con los otros es una aventura humana que nos transforma, nos gesta desde nuevas y transgresoras matrices en lo afectivo, en lo intelectual y en lo político. (Martinis, Redondo 2015:39-41)

En línea a la la pregunta inicial del colectivo docente de la escuela 321, y sobre las actitudes de quienes “postulan una exigente y rigurosa objetividad. Como si fuera posible ser objetivos, situándose sobre los sufrimientos que nuestros pueblos están padeciendo” (Rebellato 2009:17)

Nos parece muy interesante en este sentido, rescatar la *categoría de paria* para observar los hechos sociales. “El paria es mucho más que un apátrida, que un desarraigado: es un outsider. (...) la función teórica de la categoría de paria deviene otra. Perderá parte de su ropaje descriptivo para pasar a designar una perspectiva, un lugar teórico, una mirada que no se incorpora al paisaje”. (Arendt 2016:II) En definitiva, el lugar desde donde nos paramos dependerá de nuestra caja de herramientas -marco teórico- y de nuestros valores.

## **2) ¿Cuáles son mis valores?**

Si bien no existe un acuerdo con respecto a lo que se considera correcto o incorrecto, válido o inválido, legítimo o ilegítimo, y esto crea confusión y dificultad a la hora de decidir, es necesario definir posturas y maneras de actuar frente a la vida, los demás, y a uno mismo especialmente. En la puesta en escena de nuestros valores a través de la decisión, cosas quedarán afuera y cosas

quedarán adentro de nuestra caja de herramientas, y en cada situación, las herramientas o valores en juego dependerán de cada situación concreta.

### **3) ¿Qué efecto deseo obtener sobre los cuerpos y la psiquis de los privados de libertad?**

¿La destrucción o la construcción de la persona que tengo en frente? Busquemos la edificación de las personas, imprimirles marcas positivas en la psiquis, las cuales le permitan ser utilizadas una vez que se enfrente a la toma de decisiones. Los privados de libertad traen en su psiquis y cuerpos, profundas marcas negativas, producto de su vida pasada; ahora tenemos la oportunidad de favorecer la impresión de marcas positivas para ayudarles en su presente y la construcción de lo que le quede por vivir. Lograr que entendamos este punto es de vital importancia. Si todos y cada uno de nosotros como integrantes de la sociedad, colaboramos y realizamos verdaderos esfuerzos y aportes, desde el lugar que nos toque ocupar, para mejorar las condiciones de vida tanto materiales como simbólicas de las personas que viven en contextos de encierro -pudiendo ser en cárceles, colonias psiquiátricas, hospitales, casas de salud para ancianos, fábricas, etc- , podremos bajar las dosis de sufrimiento sobre la psiquis y mejorar el modo en que la privación de libertad articula con las prácticas disciplinarias de normalización de los individuos que utiliza nuestra sociedad.



**4) Cómo agentes del Estado que trabajamos en contextos de privación de libertad: ¿Interesará más el grado de culpabilidad de las acciones realizadas en el pasado por parte de las personas o generar las mejores condiciones de convivencia mientras dure el período de encierro?**

A decir de Foucault: Si fuera un cura párroco de la iglesia católica podría interesarme, tal vez, la obtención de la confesión de los pecados de mis fieles como acto parresiástico (decir todo) para la obtención del perdón y la liberación del alma de ellos. Si fuera un psicólogo o terapeuta, me podría interesar la confesión de mi paciente en todo aquello que sea considerado significativo para el conocimiento de sí, con la finalidad de que mi paciente pueda encontrar la posible respuesta a sus interrogantes de vida. Si fuera un Juez integrante del poder judicial, me podría interesar la confesión del acusado para ver si junto a los medios probatorios disponibles, me permiten determinar el grado de culpabilidad de una persona. Pero, como no somos ni cura párroco, ni terapeuta, ni jueces; así como un docente o un maestro desarrollan su clase para todos por igual, sin preguntar que pecados o delitos han cometido sus estudiantes; al personal penitenciario no le deberían interesar las confesiones ni los delitos cometidos por las personas que tenemos a cargo en los centros de privación de libertad a la hora de mejorar las condiciones de vida.<sup>3</sup>

---

**3 Aclaración importante:** Esta posición filosófica de abordar el trabajo social con las personas privadas de libertad, en lo que tiene que ver con la mejora de su calidad de vida material y simbólica, mientras permanezcan en un contexto de encierro, no sería aplicable a los efectos de la producción de estudios para determinar la reincidencia, peligrosidad o violencia de los mismos, en cuyo terreno -el de la criminología- podría ser muy importante tener presentes los tipos de delitos cometidos por los infractores. En el campo del estudio de la prevención de las conductas delictivas, determinar qué delincuentes presentan un mayor riesgo de comisión de un nuevo delito tras salir de prisión, podría ser fundamental para el abordaje desde otras disciplinas para la aplicación de tratamientos. Inclusive, algunos aportes desde la criminología, sugieren que desde la gestión penitenciaria para la toma de decisiones, se debería evaluar a fondo por lo menos dos variables; la historia de conducta antisocial y el patrón de personalidad antisocial del individuo, entre otras variables.

## 5) ¿Cómo manejamos el conflicto en nuestra práctica social?

José Luis Rebellato nos dejó como enseñanza que un grupo sin conflictos es un grupo ya muerto. Negar el conflicto genera personalidades centradas en la armonía. “En esta ética de la armonía no cabe el conflicto. Más aún: si el conflicto es considerado, se lo caracteriza como un hecho inmoral, expresión de la presencia del mal en el mundo” (Rebellato 2009:41). Las personas negadoras del conflicto se sienten más libres cuanto más obedientes son. Entienden que “el pecado fundamental del hombre es un pecado de rebeldía, que intenta introducir el conflicto en el mundo” (Rebellato 2009:42). Adhieren a la frase, siempre se hizo así, con lo cual “la novedad se vuelve así una amenaza para su propia seguridad. Pone sus esperanzas en el más allá, en un mundo que no nace de la transformación del más acá” (Rebellato 2009:43).

El principio de la armonía desplaza al principio de la esperanza. Supone que la historia es lineal y que está todo dado, no existiría la posibilidad de ruptura, de cambio de rumbos. Rebellato afirmaba:

La aceptación del conflicto sólo cuando éste se presenta en el nivel manifestativo, en el fondo no significa más que una manera de evitarlo. El conflicto no es una realidad provisoria. Más bien constituye el fondo mismo de la realidad. Captamos la presencia del conflicto a través de las estructuras que lo encubren. Una práctica social científica exige un constante esfuerzo interpretativo” (Brenes, Burgueño, Casas, 2009:170)

Cuando aceptamos que el conflicto es parte de la realidad y de la interacción social, entonces se produce un fenómeno de aceptación y de comprensión por las actitudes y posturas que el otro evidencia. Aquí entran en juego nuevamente las posturas que adoptamos, cómo ejercemos nuestra capacidad de elección.

Vale la pena recordar cual era el sentido de la libertad para Hannah Arendt expresado por Manuel Cruz en la introducción de su libro, La condición Humana: “la libertad de Hannah Arendt no es mera capacidad de elección, sino capacidad para trascender lo dado y empezar algo nuevo, y el hombre sólo trasciende enteramente la naturaleza cuando actúa” (Arendt 2016:VIII)

## **6) ¿Qué entendemos por normalidad?**

Esto depende de cómo miro al otro. Si confundo diversidad con enfermedad. Cómo está compuesto mi arco de miedos. Con cuanta fuerza determinan mis estructuras mentales los procesos de etiquetamiento; cuáles son las soluciones que propongo ante lo diferente; medicar, excluir, encerrar, etc.

## **PASO II: Deconstruir el discurso validado o paradigma vigente**

El libro de Foucault, Vigilar y castigar, es un estudio de los dispositivos disciplinarios, entendidos estos como un conjunto de técnicas y procedimientos para producir cuerpos políticamente dóciles y económicamente rentables. Allí realiza una genealogía del acto punitivo, donde nos muestra el desplazamiento de castigar, desde el espectáculo punitivo, donde había una intensidad visible del sufrimiento, hacia la conciencia abstracta de la certeza de ser castigado, que implicaría un acto de corregir y curar.

Adherir al discurso validado, implica que aceptamos que a los que consideramos anormales, hay que corregirlos y curarlos. Curar a través de la confesión y reconocimiento de que está enfermo. En este sentido, Foucault expresaba que “la ley solo puede garantizar la libertad para los normales”. Intentar deconstruir el discurso o paradigma validado, implica que no adhiero al paradigma de la normalidad, el cual implica que hay anormales enfermos. Si no hay normales, no existen anormales y para mi lo diferente no se convierte en sinónimo de

enfermo. Si puedo admitir que la normalidad no existe, y aceptar que es una convención determinada por el discurso hegemónico, recién ahí estaré en condiciones de aportar soluciones generales para mejorar las condiciones materiales y psicológicas de las personas privadas de libertad. No olvidemos que aquello que define el encierro carcelario no es la privación de libertad como resultado de la aplicación judicial de la ley penal, sino, más precisamente, el modo en que la privación de la libertad se conjuga con esas prácticas disciplinarias de normalización de los individuos. No olvidemos que la producción de la verdad se descubre en las prácticas y que hay muchas formas de resistir al discurso validado, una de esas formas de resistir, es pensando y actuando sobre la realidad.

**Paso III: Crear las condiciones materiales y psicológicas para luego generar los estímulos necesarios.**

Cuando en una institución o lugar determinado no existen las condiciones materiales básicas o mínimas necesarias, se dificulta la generación de estímulos que nos permitan exigir u obtener conductas positivas. Si no existen condiciones mínimas, si no hay nada para dar, no habrá nada para exigir o recibir. Cuando generamos condiciones materiales y psicológicas adecuadas, generamos el terreno propicio para poder operar los condicionamientos. Si la institución te da, también te puede quitar; si no tiene nada para darte, no puede quitarte nada y no existe margen posible para que puedan operar los estímulos que generen experiencias de vida positivas.

#### **Paso IV: Nuestro marco teórico**

Para cambiar la realidad en los contextos de encierro, creemos que la corriente psicológica que se adapta a las necesidades del aquí y ahora, es el conductismo. Esto no implica que en un trabajo a largo plazo no se puedan utilizar otras corrientes como el psicoanálisis, la gestalt, etc. Por el contrario, todas las corrientes psicológicas vienen a complementar y se necesitan para un trabajo sostenido en el tiempo. Adherimos al conductismo porque es una corriente psicológica que estudia la conducta y su relación entre los estímulos y las respuestas. Se fundamenta en la filosofía positivista cuyo soporte fundamental es la experimentación. Esto implica que ante un estímulo viene una respuesta. El estímulo se entiende como cualquier factor o conjunto de factores (internos o externos) que tienen capacidad de afectar a un órgano sensorial. El objeto de estudio aquí es la conducta observable, porque es más complejo y difícil saber científicamente lo que piensan a corto plazo. En definitiva, aplicando técnicas conductistas, estamos aplicando la psicología experimental, a través del aprendizaje por ensayo y error. Esto implica que con la práctica se fortalece o refuerza una conducta y sin la práctica esa conducta se debilita. Entendemos que el aprendizaje debe desarrollarse a través de la motivación, y tomando de Skinner el condicionamiento operante, esto implica la utilización del concepto de frecuencia. En definitiva, la probabilidad de la aparición de una conducta es una función de las consecuencias que esa conducta tiene para el sujeto. Las probabilidades de la aparición dependen de los estímulos aplicados o generados. Resumiendo: Para crear normas de civilidad en un contexto de encierro, debo generar las condiciones materiales y psicológicas previas para esa civilidad.

## **Consideraciones finales**

Construir educando, implicaría el desarrollo de los conceptos que hemos ido planteando en este trabajo, que no se agotan en si mismos y que admiten otras puertas o soluciones posibles. Porque los problemas en su origen y en su resolución, no pueden ser atribuidos a un único elemento, siempre se originan y se concluyen por la confluencia de múltiples factores que juntos y ante algún disparador coyuntural, determinan su existencia o disolución. Sería también buena cosa, que la toma de decisiones en el Instituto Nacional de Rehabilitación se produzca en forma “cooperativa” buscando consensos, buscando los acuerdos, con toda la sociedad, con todos los actores que intervienen en esta selva pluricultural y multicolor. En esta selva operan las personas privadas de libertad, sus familiares, los funcionarios -policías, operadores penitenciarios civiles, personal técnico y administrativo-, comunidad docente, institutos de contralor tales como el Comisionado Parlamentario y la Insititución de Derechos Humanos, la justicia a través de los jueces y fiscales, defensorías, sistema político, empresas privadas, etc. Por ello en lo que tiene que ver a la política de Estado en materia de seguridad, sería un buen sintoma que las cárceles salieran de la órbita del Ministerio del Interior y pudieran posicionarse como un organismo descentralizado en otro ministerio, que podría ser el Ministerio de Educación y Cultura, como se prevee en principio que ocurra en el mes de febrero del año dos mil veintiuno. Los nexos entre seguridad y educación van de la mano y nada tienen que ver con los opuestos reprimir o educar. La represión es la etapa final de varias medias que implican la seguridad. Hay que estar muy atentos a los discursos de actores que creen tener el monopolio o la versión última del saber en cuanto a seguridad y educación dentro de las cárceles y que no admiten otros discursos posibles, o que sencillamente nos presentan posibles soluciones bajo un pensamiento binario de falsas oposiciones o de soluciones

mesiánicas. En las cárceles se trabaja con personas, de afuera y de adentro, las soluciones son siempre provisorias y contingentes. Las soluciones finales no existen, a seguro se lo llevaron preso, y lo único permante es el cambio. Existe lo provisorio, lo efímero, y el esfuerzo constante para ir encontrando el mejor camino para lograr disminuir la carga de sufrimiento que por su sola existencia se va generando nuestra humanidad.

Finalizando este artículo, nos volvemos a realizar las mismas preguntas que lo iniciaron:

¿Hemos venido aquí para reír o para llorar? ¿Estamos muriendo, o estamos naciendo? “La tercera ola es para los que creen que la historia humana, lejos de concluir, no ha hecho sino empezar”.

## **Bibliografía**

Arendt, H., (2016), *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires, p.18

Brenes, A., Burgueño, M., Casas, A., Pérez, E., comp. (2009), *José Luis Rebellato, Intelectual radical*, Eppal, Montevideo, p. 170.

Han, B-H., (2017), *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, p.49

Martinis, P., Redondo, P., (2015), *Inventar lo (im) posible*, La crujía ediciones, Buenos Aires.

Rebellato, J.L., (2009), *ética y práctica social*, eppal, Montevideo.

Sloterdijk, P., (2014), *Crítica de la razón cínica*, Siruela, Madrid, p.22